

**RESOLUCIONES Y CRITERIOS EMITIDOS POR EL COMITÉ DE
INFORMACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.**

ACT/CICIDE/03/2007

1. Resolución de fecha 26 de febrero del 2007 emitida por el comité de Información del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C con relación a la solicitud 1109000000707 el Comité acordó Por unanimidad se decidió que se envíe la respuesta al solicitante de conformidad con el oficio No. DRMSG/0046/2007 enviado por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; con respecto a la solicitud 1109000000907 el Comité acordó dar respuesta a la solicitud en los términos revisados en la sesión, siguiendo la modalidad que el solicitante escogió para la entrega de la información; respecto a la solicitud 1109000001207 en Comité acordó dar respuesta a la solicitud en los términos expresados por Responsable de Prestaciones Laborales de la Dirección de Recursos Humanos, siguiendo la modalidad que el solicitante escogió para la entrega de la información; con respecto a la solicitud 1109000001407 el comité acordó Enviar la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, anexando el CV del Director General del Centro; con relación al oficio OVD-005-07 con el cual la Oficina de Vinculación y Desarrollo envía su formato para la ampliación de sus expedientes reservados, el Comité acordó lo siguiente I. Pedir, por escrito, la autorización al IFAI para ampliar el tiempo de reserva del expediente solicitado por la Titular de la Oficina de Vinculación y Desarrollo; y II. Enviar un oficio a la Dra. Claudia Vega informándole que su solicitud de ampliación de reserva se remitió al IFAI y que este Comité realiza las modificaciones a la clasificación hasta que el IFAI proporciona la respuesta. Asimismo, le reitera que es su obligación tramitar la clasificación de los expedientes en tiempo y forma de acuerdo al artículo 17 de la *Ley Federal de Acceso a la Información Público Gubernamental* y 31 de su Reglamento